

RESOLUCION No. 05-2-1-1-

02758

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 29 de octubre de 1985, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA GUANGALA S.A.;

QUE la señora Rosa Julia Xes de Zeller, con el patrocinio de la abogada Mercedes Gallo Figueras, en su calidad de Gerente de la indicada compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el informe favorable No. 85-1.215-IA del 24 de septiembre de 1985;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resoluciones Nos. 9323 del 14 de noviembre de 1979, y 0005 del 8 de enero de 1980, autorizan a los señores Vincent Zeller Albrecht y Steve Aronson Fletcher, de nacionalidades alemana y norteamericana, en su orden, para que intervengan en el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DL-CA-85-1.506 del 4 de diciembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de INMOBILIARIA GUANGALA S.A. por CINCO MILLONES DE SUQUES, dividido en cinco mil acciones de un mil suques cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

...../ 02758 Foja 2 de 2

Ref. Resol. No. 85-2-1-1-
Cia. INMOBILIARIA GUAYAQUIL S.A.
Guayaquil, 9 de Diciembre de 1983

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordene; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 23 de septiembre de 1981, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

9 DIC. 1983

Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LCH/cnt.
DL: AIDAD.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución de fojas 48.437 a 48.441, número 10.888 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.713 del Repertorio.- Guayaquil, diez y ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se to-

0
mó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 35.416 del
Registro Mercantil de 1.981, al margen de la inscripción respecti-
va.- Guayaquil, diez y ocho de Diciembre de mil novecientos ochen-
ta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Signature]

AB. F. R. MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil